



FEDERACIÓN NACIONAL
DE **GIMNASIA**

A decorative graphic consisting of two wavy blue lines. A small rectangular flag with the Guatemalan national flag's colors (blue, white, and green) and a central emblem is positioned over the lines.

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2024-2028

INDICE

CONTENIDO

Presentación

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO

Análisis de mandatos

Análisis de políticas

Vinculación Institucional

ANÁLISIS DE SITUACIÓN

Identificación, análisis y priorización de la problemática

Adaptación o construcción de un modelo conceptual

Modelo Explicativo

Modelo Descriptivo

FORMULACIÓN DE RESULTADOS

Identificación de los resultados y su cadena de causales

Cadena de resultados

Análisis de población I

Análisis de Actores

ANALISIS FODA

Matriz identificación de Fortalezas y Debilidades, oportunidades y amenazas

Establecimiento de estrategias: Matrices FO Y FA

Establecimiento de estrategias: Matrices DO Y DA

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Visión, Misión, Valores

Objetivo y productos institucionales

Matriz de planificación estratégica institucional

Matriz de productos institucionales

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2024-2028

Marco estratégico institucional

Matriz de costeo de productos y subproductos a entregar en el marco POM 2024-2028

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Marco estratégico institucional y resultado identificado en el POM 2024-2028

Matriz de programación anual y cuatrimestral de productos, subproductos, metas y costos

Matriz de vinculación de productos y subproductos con red de categoría programáticas

Ficha de indicador del producto.

ANEXOS

Organigrama Institucional

Listado de Insumos

PRESENTACION

La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, presenta para su consideración y análisis el Plan Estratégico Institucional 2024 – 2028, Plan Operativo Multianual 2024 – 2028 y el Plan Operativo Anual 2024, el cual se fundamenta en el decreto Ley 76-97 Ley Nacional Para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.

El documento se elabora de acuerdo con las Normas e Instrumentos Metodológicos de Planificación e Inversión Pública proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN para el Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028; y en observancia obligatoria a las Directrices establecidas en el Instructivo General emitido por el presidente de la República para el fortalecimiento de la Gestión Pública por Resultados.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto Número 101- 97), respecto a la presentación por parte de las entidades públicas de su Plan Estratégico Institucional (PEI), la FNG ha formulado el presente correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024- 2028, aplicando los instructivos e instrumentos proporcionados por el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y la Secretaria de Planificación y Programación de Planificación (SEGEPLAN), especialmente las Directrices para la Formulación Plan Presupuesto Anual 2024 y Multianual 2024-2028, en el marco de la Gestión por Resultados.

El PEI de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala está fundado en los siguientes criterios y prioridades:

- a) Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte
- b) Constitución Política de la Republica
- c) Ley Orgánica del Presupuesto decreto 101-97 y su reforma Decreto 13-2013
- d) Plan de Gobierno 2020 – 2024, Lineamientos generales de la PGG
- e) Políticas Culturales y Deportivas Nacionales
- f) Plan de Desarrollo Nacional

g) Plan Nacional de Desarrollo, K'atun: Nuestra Guatemala 2032

h) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Para el diseño de los resultados institucionales, productos, subproductos y acciones específicas, se ha tomado en cuenta el análisis situacional del sector cultura, la normativa legal y las políticas públicas que establecen las funciones, y proporcionan los lineamientos para las acciones a planificar, implementar y ejecutar por la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala.

La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala ha definido actividades enfocando la prestación de los servicios a resolver las necesidades, demandas y expectativas del deporte Federado, brindar perfeccionamiento deportivo y promover resultados que reflejen el alto rendimiento del deporte nacional. El presente documento incorpora en su contenido componentes importantes, tales como el marco estratégico, legal y político y el Plan Estratégico Institucional

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL -PEI-
PERIODO 2024-2028**

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Análisis de Situación

La planificación estratégica, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en el qué hacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los servicios que se proveen. En función de este marco conceptual, el punto de partida de la planificación estratégica de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, para identificar la problemática relacionado al deporte, y las acciones necesarias para alcanzar los objetivos.

1.1 Análisis de Mandatos

Se refiere al cumplimiento legal de los mandatos que afectan las actividades de la Federación.

Análisis de mandatos legales		SPPD-01
Nombre de la institución: Federación Nacional de Gimnasia		
1	2	3
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Constitución Política de la República de Guatemala		
Artículo 119.- inciso d) Velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país procurando el bienestar de la familia		Los niños y jóvenes adolescentes que practican la disciplina deportiva de Gimnasia en sus diferentes modalidades, reciben los siguientes beneficios en las diferentes etapas: -
Artículo 134.- Descentralización y autonomía. El municipio y las entidades autónomas y descentralizadas, actúan por delegación del Estado. La autonomía, fuera de los casos especiales contemplados en la Constitución de la República, se concederá únicamente, cuando se estime indispensable para la mayor eficiencia de la entidad y el mejor cumplimiento de sus fines. Para crear entidades descentralizadas y autónomas, será necesario el voto favorable de las dos terceras partes del Congreso de la República.	Fomento, desarrollo y especialización de atletas que practican el deporte de Gimnasia en Guatemala	INICIACIÓN: Crear el gusto por la disciplina de Gimnasia en sus diferentes modalidades, a través de las clases específicas según las capacidades físicas de los interesados con entrenadores altamente capacitados, dar a conocer las oportunidades de trascender en esta disciplina a nivel nacional e internacional, asimismo, forma un estilo de vida ordenado y saludable. FORMACIÓN: Apoyar a los niños y adolescentes destacados que practican la Gimnasia en sus diferentes modalidades a través de eventos deportivos nacionales, y entrenadores que los ayuden a mejorar su rendimiento deportivo. ESPECIALIZACIÓN: En conjunto con el Comité Olímpico Guatemalteco, apoyar a los atletas destacados a alcanzar las calificaciones requeridas a través de entrenados de alto rendimiento y eventos deportivos internacionales.
Artículo 92.- Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.		
Artículo 93.- Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.		
Ley Orgánica del Presupuesto decreto 101-97 y su reforma Decreto 13-2013		
Artículo 01.- Desarrollar y mantener sistemas integrados que proporcionen información oportuna y confiable sobre el comportamiento de la ejecución física y financiera del sector público;	La Federación Nacional de Gimnasia desde el año 2014 implementó en sus procesos contables, los sistemas de contabilidad del Estado (Siges, Sicoín, Guatecompras) bajo la metodología de presupuesto por programas, y en el año 2020 se acogió a la metodología de la gestión por resultados, como parte de propiciar mayor transparencia en sus operaciones financieras.	Información financiera confiable, transparente, ordenada y oportuna de la gestión administrativa en la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala.
Artículo 03.- Integran los sistemas presupuestario, de contabilidad integrada gubernamental, tesorería y crédito público; el Ministerio de Finanzas Públicas, como órgano rector, y todas las unidades que cumplan funciones de administración financiera en cada uno de los organismos y entes del Sector Público. Estas unidades serán responsables de velar por el cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos que, en materia financiera, establezcan las autoridades competentes en el marco de esta ley.		
Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte Decreto No. 76-97		
principalmente, bajo la responsabilidad de los organismos y entidades rectoras		
Artículo 98.- Las federaciones deportivas nacionales que, en esta ley se llamarán simplemente Federaciones, son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y estarán constituidas por la agrupación de las asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte y las ligas, los clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva. Tendrán personalidad jurídica, patrimonio propio, su domicilio en el Departamento de Guatemala, y su sede en la Ciudad Capital. Ejercerán su autoridad en toda la República, en forma directa o por delegación hecha a las asociaciones deportivas departamentales o asociaciones deportivas	La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, para alcanzar los objetivos establecidos en sus estatutos, trabaja conjuntamente con la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Comité Olímpico Guatemalteco y la Federación Internacional de Gimnasia, a través de la promoción de eventos deportivos nacionales e internacionales..	Atletas destacados en las diversas modalidades de Gimnasia
ESTATUTOS	La Federación Deportiva Nacional de Gimnasia, tiene sus propios estatutos, que son aprobados o modificados por su asamblea general y CDAG.	Atletas destacados en las diversas modalidades de Gimnasia
Orientaciones:		
El Análisis de mandatos legales tiene como propósito establecer el "para qué" fue creada la institución, sus atribuciones y quienes son los destinatarios, que equivalen a la población a atender con la entrega de productos que presta la institución.		
Columna (1): Describa los mandatos relacionados con la institución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República, tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, leyes emitidas por el Congreso de la República que pueden ser leyes constitucionales y leyes ordinarias y llegue a las disposiciones emitidas por el organismo ejecutivo o disposiciones reglamentarias (por ejemplo el reglamento interno de la institución), analice uno a uno estos cuerpos legales.		
Columna (2): Identifique las funciones y/o áreas de acción institucional que le corresponden en cumplimiento a la norma.		
Columna (3): Indique la población a la que sirve la institución de acuerdo al mandato legal.		

NOMBRE Y DESCRIPCION DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCION (base legal, reglamentos, etc.)	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCION (principales funciones según mandato)	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN (al cumplir el mandato la institución)
<p>Ley Orgánica del Presupuesto decreto 101-97 y su reforma Decreto 13-2013</p> <p>Artículo 01.- Desarrollar y mantener sistemas integrados que proporcionen información oportuna y confiable sobre el comportamiento de la ejecución física y financiera del sector público;</p> <p>Artículo 03.- Integran los sistemas presupuestario, de contabilidad integrada gubernamental, tesorería y crédito público; el Ministerio de Finanzas Públicas, como órgano rector, y todas las unidades que cumplan funciones de administración financiera en cada uno de los organismos y entes del Sector Público. Estas unidades serán responsables de velar por el cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos que, en materia financiera, establezcan las autoridades competentes en el marco de esta ley.</p>	<p>La Federación Nacional de Gimnasia desde el año 2014 implementó en sus procesos contables, los sistemas de contabilidad del Estado (Siges, Sicoín, Guatecompras) bajo la metodología de presupuesto por programas, y en el año 2020 se acogió a la metodología de la gestión por resultados, como parte de propiciar mayor transparencia en sus operaciones financieras.</p>	<p>Información financiera confiable, transparente, ordenada y oportuna de la gestión administrativa en la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala.</p>
<p>Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte Decreto No. 76-97</p> <p>Artículo 07.- Se establecen los siguientes sistemas a desarrollarse principalmente, bajo la responsabilidad de los organismos y entidades rectoras establecidos en esta ley: Inciso c) Sistema de Deportes Federado: Corresponde a la esfera estatal autónoma y se representa por medio de sus organismos rectores: La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco. El Sistema del Deporte Federado persigue como objetivo interinstitucional de carácter general, promover y garantizar la actividad física con fines propiamente de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo. En cuanto al objetivo interinstitucional de carácter específico, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala persigue la articulación de las federaciones nacionales a procesos de búsqueda, descubrimiento, selección, preparación y competitividad deportiva de medio y alto rendimiento a nivel inter sistemático. En relación al objetivo interinstitucional de carácter específico, el Comité Olímpico Guatemalteco, persigue la articulación de procesos de preparación superación, y perfeccionamiento deportivo, en la búsqueda de logros y resultados que reflejen el alto rendimiento del deporte nacional.</p> <p>Artículo 98.- Las federaciones deportivas nacionales que, en esta ley se llamarán simplemente Federaciones, son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y estarán constituidas por la agrupación de las asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte y las ligas, los clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva. Tendrán personalidad jurídica, patrimonio propio, su domicilio en el Departamento de Guatemala, y su sede en la Ciudad Capital. Ejercerán su autoridad en toda la República, en forma directa o por delegación hecha a las asociaciones deportivas departamentales o asociaciones deportivas</p>	<p>La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, para alcanzar los objetivos establecidos en sus estatutos, trabaja conjuntamente con la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Comité Olímpico Guatemalteco y la Federación Internacional de Gimnasia, a través de la promoción de eventos deportivos nacionales e internacionales..</p>	<p>Atletas destacados en las diversas modalidades de Gimnasia</p>
<p>ESTATUTOS</p>	<p>La Federación Deportiva Nacional de Gimnasia, tiene sus propios estatutos, que son aprobados o modificados por su asamblea general y CDAG.</p>	<p>Atletas destacados en las diversas modalidades de Gimnasia</p>

1.2 Análisis de Políticas

Análisis de políticas públicas							SPPD-02
Nombre de la institución:							
Instrucciones : Federación Nacional de Gimnasia							
Identificar las políticas directamente relacionadas							
No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Tema de la Política	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
	Política de cultura, recreación y deporte, Acuerdo Gubernativo No. 948-2015	Población Guatemalteca en General	Que la población total tenga acceso a la recreación y deporte	Política de cultura, recreación y deporte, Acuerdo Gubernativo No. 948-2015	La federación Deportiva Nacional de Gimnasia realiza diversas acciones en base a su Plan Anual de Trabajo (PAT), impuesto por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, logrando con ello abarcar el deporte en el segmento que le corresponde.	area Financiera y Tecnica	Gerencia

1.3 Vinculación Institucional

Se refiere al aporte que realiza la Federación Nacional de Gimnasia para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (prioridades del País), Política General de Gobierno 2024-2028 y su vinculación al Plan Nacional de Desarrollo Katun, del cual de acuerdo con el análisis realizado queda de la forma siguiente:

Vinculación Institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-, MED y PGG									SPPD-04		
Nombre de la institución: Federación de GIMNASIA											
Instrucciones :											
La institución deberá con base a la matriz 03 Alineación-Vinculación, realizar el análisis de vinculación estratégica, organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento.											
No.	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	RED	PGG	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar	Responsable de verificar
	Bienestar para la Gente	ODS 3 priorizado por Guatemala "Garantizar una vida sana y bienestar para todos en todas las edades.	Accesos a servicios de salud	Se realizó análisis de las metas; sin embargo, no se logro vincular con el objeto de la Federación	Que la población total tenga acceso a la recreación y deporte	Accesos a servicios de salud	Se realizó análisis de las metas; sin embargo, no se logro vincular con el objeto de la Federación	Resultado Institucional	la práctica regular del deporte desde la adolescencia es esencial para el desarrollo físico, mental, psicológico y social; asimismo, la participación en actividades deportivas puede fortalecer la salud, mejorar el rendimiento escolar y contribuir a reducir el nivel de delincuencia.	Tecnica	Gerencia

Vinculación con los enfoques de la planificación				SPPD-05
Nombre de la institución: Federación de Gimnasia				
Instrucciones :				
La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional. Está tabla debe acompañarse de un resumen ejecutivo del análisis realizado.				
No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
	Equidad	dirigir programas enfocados a la equidad	Dirección Técnica	Comité Ejecutivo
	Cambio climático	Establecer medidas de conducta que contribuyan a la reducción en la contaminación ambiental.	Gerencia	Comité Ejecutivo
	Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro)	Capacitación sobre la gestión de riesgo	Gerencia	Comité Ejecutivo
Orientaciones:				
El formato de la tabla contiene en la primera columna el detalle de los enfoques para que la institución se circunscriba a incluir en la columna de la derecha la forma o modalidad en la que se incorporará cada enfoque en el quehacer institucional, así como los responsables de incorporar y verificar la inclusión de los enfoques en el que hacer institucional. Consultar la sección 3.1.4 y el anexo 7 de la Guía PEI. El enfoque de Gestión por Resultados se aplica al desarrollar los modelos GpR.				

1.4 Clasificador Temático

SPPO03

MATRIZ DE ALINEACION_VINCULACION ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL INSTITUCIONAL

Dirección de Planificación Sectorial- SPPO-SECEPLAN

Objetivo Social 2024-2028	Acción Estratégica PGG 2024-2028	Ri 2024-2028
MED 1) Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, servicios de calidad y el acceso a medicamentos esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, aceptables y de calidad para todos.	3.4.B 3. Acceso a servicios de salud	34.B 3. Acceso a servicios de salud
MEU 1) Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad materna en 30 muertes por cada mil nacidos vivos; y Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años en 1.3 puntos porcentuales (MSPAS, MIDES, SESAN, UNICEF)	DESARROLLO SOCIAL	M13 Para el año 2024, se reduce la tasa de mortalidad infantil en 14 puntos porcentuales M14 Para el año 2024, se ha incrementado en 4 unidades la red hospitalaria
MED 1) Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, servicios de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, aceptables y de calidad para todos.	3.4.B 3. Acceso a servicios de salud	34.B 3. Acceso a servicios de salud
MEU 1) Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad materna en 30 muertes por cada mil nacidos vivos; y Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años en 1.3 puntos porcentuales (MSPAS, MIDES, SESAN, UNICEF)	DESARROLLO SOCIAL	M13 Para el año 2024, se reduce la tasa de mortalidad infantil en 14 puntos porcentuales M14 Para el año 2024, se ha incrementado en 4 unidades la red hospitalaria
MED 1) Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, servicios de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, aceptables y de calidad para todos.	3.4.B 3. Acceso a servicios de salud	34.B 3. Acceso a servicios de salud
MEU 1) Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad materna en 30 muertes por cada mil nacidos vivos; y Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años en 1.3 puntos porcentuales (MSPAS, MIDES, SESAN, UNICEF)	DESARROLLO SOCIAL	M13 Para el año 2024, se reduce la tasa de mortalidad infantil en 14 puntos porcentuales M14 Para el año 2024, se ha incrementado en 4 unidades la red hospitalaria
MED 1) Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, servicios de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, aceptables y de calidad para todos.	3.4.B 3. Acceso a servicios de salud	34.B 3. Acceso a servicios de salud
MEU 1) Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad materna en 30 muertes por cada mil nacidos vivos; y Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años en 1.3 puntos porcentuales (MSPAS, MIDES, SESAN, UNICEF)	DESARROLLO SOCIAL	M13 Para el año 2024, se reduce la tasa de mortalidad infantil en 14 puntos porcentuales M14 Para el año 2024, se ha incrementado en 4 unidades la red hospitalaria
MED 1) Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, servicios de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, aceptables y de calidad para todos.	3.4.B 3. Acceso a servicios de salud	34.B 3. Acceso a servicios de salud
MEU 1) Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad materna en 30 muertes por cada mil nacidos vivos; y Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años en 1.3 puntos porcentuales (MSPAS, MIDES, SESAN, UNICEF)	DESARROLLO SOCIAL	M13 Para el año 2024, se reduce la tasa de mortalidad infantil en 14 puntos porcentuales M14 Para el año 2024, se ha incrementado en 4 unidades la red hospitalaria
MED 1) Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, servicios de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, aceptables y de calidad para todos.	3.4.B 3. Acceso a servicios de salud	34.B 3. Acceso a servicios de salud
MEU 1) Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad materna en 30 muertes por cada mil nacidos vivos; y Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años en 1.3 puntos porcentuales (MSPAS, MIDES, SESAN, UNICEF)	DESARROLLO SOCIAL	M13 Para el año 2024, se reduce la tasa de mortalidad infantil en 14 puntos porcentuales M14 Para el año 2024, se ha incrementado en 4 unidades la red hospitalaria
MED 1) Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, servicios de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, aceptables y de calidad para todos.	3.4.B 3. Acceso a servicios de salud	34.B 3. Acceso a servicios de salud
MEU 1) Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad materna en 30 muertes por cada mil nacidos vivos; y Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años en 1.3 puntos porcentuales (MSPAS, MIDES, SESAN, UNICEF)	DESARROLLO SOCIAL	M13 Para el año 2024, se reduce la tasa de mortalidad infantil en 14 puntos porcentuales M14 Para el año 2024, se ha incrementado en 4 unidades la red hospitalaria

1.5 Inclusión aporte a la ley Marco cambio Climático, Ley de Gestión de Riesgos

La Federación considera necesario apoyar al logro de objetivos institucionales, adaptar en el deporte el apoyo en el cambio climático haciendo uso apropiado de las instalaciones y herramientas, utilizando en tal sentido ahorro energético, y en relación a la Ley de Gestión de Riesgo, apoyar a CONRED en capacitaciones para el personal administrativo en temas relacionados a la prevención de riesgos, en especial considerarlos diversos protocolos establecidos ante diversas eventualidades como: terremotos, prevención en la propagación de enfermedades, etc.

1.6 Identificación, Análisis y priorización de la problemática

Para su funcionamiento la CDAG recibe aporte constitucional de acuerdo con lo establecido en la sección sexta de la Constitución Política de la República de Guatemala “artículo 91”. - Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del estado el fomento la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, de destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios del estado. De tal asignación el 50% se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; 25% a educación física, recreación y deportes escolares; y 25% al deporte no federado. El problema es que el aporte constitucional no es suficiente, para llevar el deporte federado a todo el país, ya que únicamente llega a nivel departamental no así a nivel municipal.

En la Federación, se utilizan los sistemas de gobierno para entidades descentralizadas y autónomas siendo ellos SIGES, SICOIN, SIPLAN, herramientas que sirven para regular la formulación, programación y ejecución presupuestaria. CDAG por medio del Plan Anual de Trabajo, exige el incremento de la matrícula de Gimnastas, sin embargo, es

sumamente difícil, ya que la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, está trabajando a límite de su capacidad instalada, siendo este el problema central de la federación, aunado a ello, la baja captación de atletas en la etapa de iniciación durante el año 2020 por lo suscitado con la pandemia del virus Covid-19, ya que los procesos de masificación no se pudieron cumplir ante la amenaza inminente de crecimiento de contagios a nivel nacional.

1.7 Análisis de la problemática o condición de interés

Se realizó diagnóstico para identificar los problemas más grandes que tiene la federación, llegando a la conclusión que la baja captación de atletas en etapa de iniciación no permite mejorar las otras etapas de la formación deportiva de los atletas, lo cual, se espera que para el año 2024 se pueda dar cumplimiento a los diversos procesos de masificación que se contemplan.

1.8 Búsqueda y Sistematización de Evidencias

ANÁLISIS DE EVIDENCIA- CON BASE EN LA MAGNITUD, LA EVIDENCIA Y LA FUERZA EXPLICATIVA			
Instrucciones:			
Para cada problema principal priorizado debe llenar una matriz de evidencias. Seguir el orden de causas directas y sus causas últimas (de la red de causalidad, es la última causa indirecta identificada), una por una. Para mayores detalles consultar el Paso 5 a partir de la página 41 de la Guía PES.			
Problema Principal:		Disminucion en la matricula de atletas federados en la fase de iniciacion	
	Análisis sobre Magnitud (Copiar el párrafo del documento que explica la magnitud del problema, use normas APA para referirse al documento)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa ultima analizada, use normas APA para referirse a la porción del documento)	Clasificación de la evidencia consultada
Causa Directa/Última			
Poco interés de la población en la práctica de Gimnasia	no clasificacion de disciplina Artistica Masculina en Juegos Olimpicos	El poco interés de la población causa que no se tengan suficientes atletas en el proceso deportivo, lo que conlleva a tener un número muy limitado de atletas de los cuales disponer con talentos limitados.	
Cantidad limitada de Instalaciones deportivas en óptimo estado para la práctica	Se cuenta con 7 asociaciones conformadas y de estas funcionan 4 tienen Gimnasia Ritmica unicamente	El no tener instalaciones deportivas para la práctica de Gimnasia Ritmica estandarizadas con los equipo a nivel nacional, reduce la captacion deportiva	
Altos costos del equipo deportivo necesario para la práctica	60% Equipo deportivo en general al final de su vida útil.	Los costos altos y la dificultad para obtenerlos en el país, reduce la posibilidad de contar con el equipo suficiente para masificar ampliamente el deporte.	
MAGNITUD	FUERZA EXPLICATIVA	CLASIFICACIÓN DE LA EVIDENCIA	
Magnitud es la cantidad de causa presente en el contexto en que se va a planificar, que se mide en función de la frecuencia (número de veces que se presenta la causa) o la cantidad de causa presente. Es necesario establecerla, en primer lugar, porque si algunas tienen una magnitud muy pequeña (en el país, en los territorios o en algún grupo de población) se puede descartar.	La fuerza explicativa (también llamada fuerza causal o severidad) mide la cantidad de cambio que una causa indirecta genera sobre una directa o una causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que tienen un problema (causa) y presentan el efecto, como en el siguiente ejemplo de letalidad (proporción de las personas que tienen determinada enfermedad y mueren a causa de la misma).	La evidencia de las relaciones causales entre un problema de desarrollo y sus causas o entre causas de distintos niveles es la demostración por métodos científicos de esta relación es cierta. La toma de decisiones basada en evidencias es un pilar esencial de la GpR que se aplicará en la elaboración de las redes de causalidad, en la selección y priorización de los productos y en la aplicación de los hallazgos que se deriven del seguimiento y la evaluación. De ser posible, tiene como base revisiones sistemáticas. Sin embargo, no siempre se dispone de revisiones sistemáticas, por esta razón a continuación se presenta una clasificación para valorar la calidad de la evidencia que aportan los distintos tipos de estudios u otras iniciativas.	
Consultar la página 41 Guía PES- Recuadro 3 de la página 41	Consultar la página 44 Guía PES- Tabla 2de la página 45.	Consultar la página 42 Guía PES- La clasificación está en el Recuadro 4, de las páginas 43 y 44.	

FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2024-2028

ANÁLISIS DE EVIDENCIA- CON BASE A MAGNITUD, EVIDENCIA Y FUERZA EXPLICATIVA

SPPD-11

Instrucciones:

Para cada intervención se debe hacer una relación directa a las causas del problema, esto por la jerarquización obtenida previamente, para darle mayor énfasis a las causas que provocan más el problema, debe describir la eficacia para influir sobre la causa, debe consignar la información sobre el documento que ampara esa eficacia de acuerdo a normas APA, y clasificar el tipo de evidencia consultada al igual que se hizo en el análisis de evidencia de las causas.

Problema Principal:	Disminución en la matrícula de atletas federados en la fase de iniciación		
Nombre de la intervención	Causa para la cual es eficaz - según jerarquización de causa de más a menos	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada, use normas APA para referirse al documento)	Clasificación de la evidencia consultada*
Promoción en redes sociales con contenido de alto valor informativo sobre el deporte	Poco interés de la población en la práctica para la practica de la Gimnasia artistica Masculina	al realizar camapañas informativas a través de redes sociales, se optimizan los recursos y se tiene un mayor alcance a la población de interés.	
Recursos humanos calificados y profesionales en el proceso administrativo y técnico de la Federación.	limitado recurso Humano calificado para fomentar el deporte	Al tener recurso humano calificado, la población que asista a los entrenamientos serán dirigidos a nivel técnico de mejor forma, a fin de tener un mayor número de atletas llegando al alto rendimiento.	
Capacitar y actualizar a los entrenadores y jueces con certificaciones internacionales.	limitado recurso Humano calificado para fomentar el deporte	Al tener recurso humano calificado, la población que asista a los entrenamientos serán dirigidos a nivel técnico de mejor forma, a fin de tener un mayor número de atletas llegando al alto rendimiento.	
Programa de capacitación permanente a dirigentes y personal administrativo/técnico.	Poco interés de la población en la práctica para la practica de la Gimnasia artistica Masculina	Al tener recurso humano calificado, la población que asista a los entrenamientos serán dirigidos a nivel técnico de mejor forma, a fin de tener un mayor número de atletas llegando al alto rendimiento.	
Modelo de Gestión por Resultados dirigido a las Asociaciones Deportivas Departamentales que sirva como evaluación y como asignación de recursos.	Altos costos del equipo deportivo necesario para la práctica	Al designar recursos en base a evaluación de rendimiento se optimiza el presupuesto dirigiendolo a donde mejor se está trabajando.	
Descentralizar el alto rendimiento y competencias.	Cantidad limitada de Instalaciones deportivas en óptimo estado para la práctica	Al decentralizar competencias y alto rendimiento, se optimizan las instalaciones deportivas departamentales, homogenizando la calidad del equipo deportivo a nivel deparatamental.	

Resumen de resultados, metas e indicadores

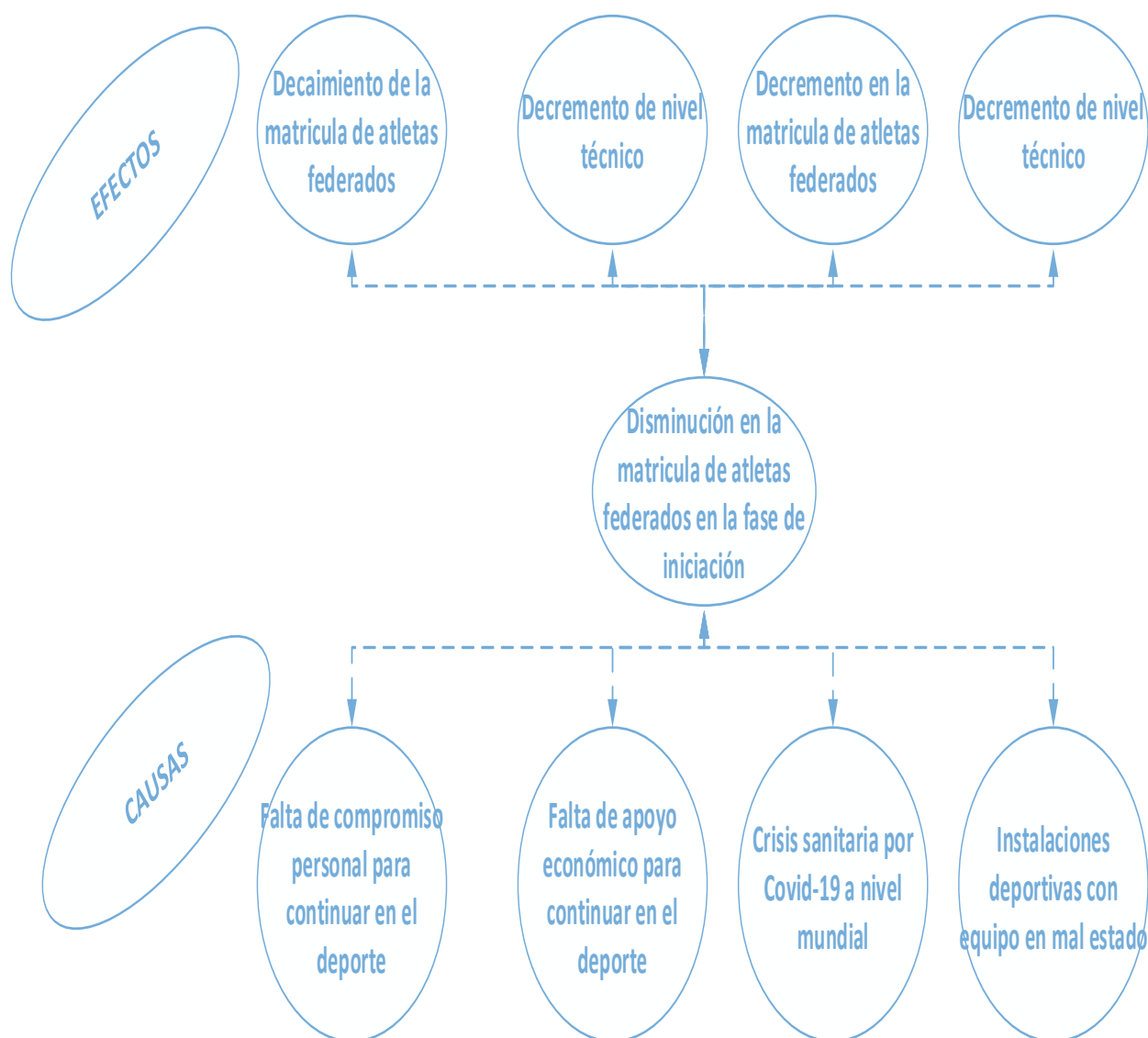
SPPD-12

Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Vinculación Institucional				RED	Descripción de resultado	Resultado Institucional			Nombre del indicador	Linea base*			Magnitud de indicador (meta a alcanzar)		
			Política General de Gobierno 2020-2024						Nivel de resultado				Fórmula de cálculo	Dato absoluto	Dato relativo %			
			Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta			Final	Intermedio	Inmediato					Año	Dato absoluto	Dato relativo %
Reducción de la pobreza y protección social	MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social.	Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Promoción de la salud preventiva por medio de la educación, estilos de vida, hábitos alimenticios, saneamiento ambiental, buenas prácticas de higiene; implementación de programas de fumigación de zancudos y plagas; vacunación y asesoría y capacitación para el cuidado de la salud.	M27- Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales.	RED 4. Para el 2024, se ha incrementado a 2.662.105 el RED 12-Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11.0 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)	Mantener la matrícula de 1000 atletas en la fase de iniciación en el deporte de Gimnasia en Guatemala durante los años 2024-2028	1000	1000	1000	Mantener la matrícula de atletas en etapa de iniciación	2019	1000	100%	(Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos siguiente año/Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos año base)*100	1000	100%

Nota: *Linea base: Dato de comparación con el que cuenta la institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación. Debe presentarse en datos absolutos.

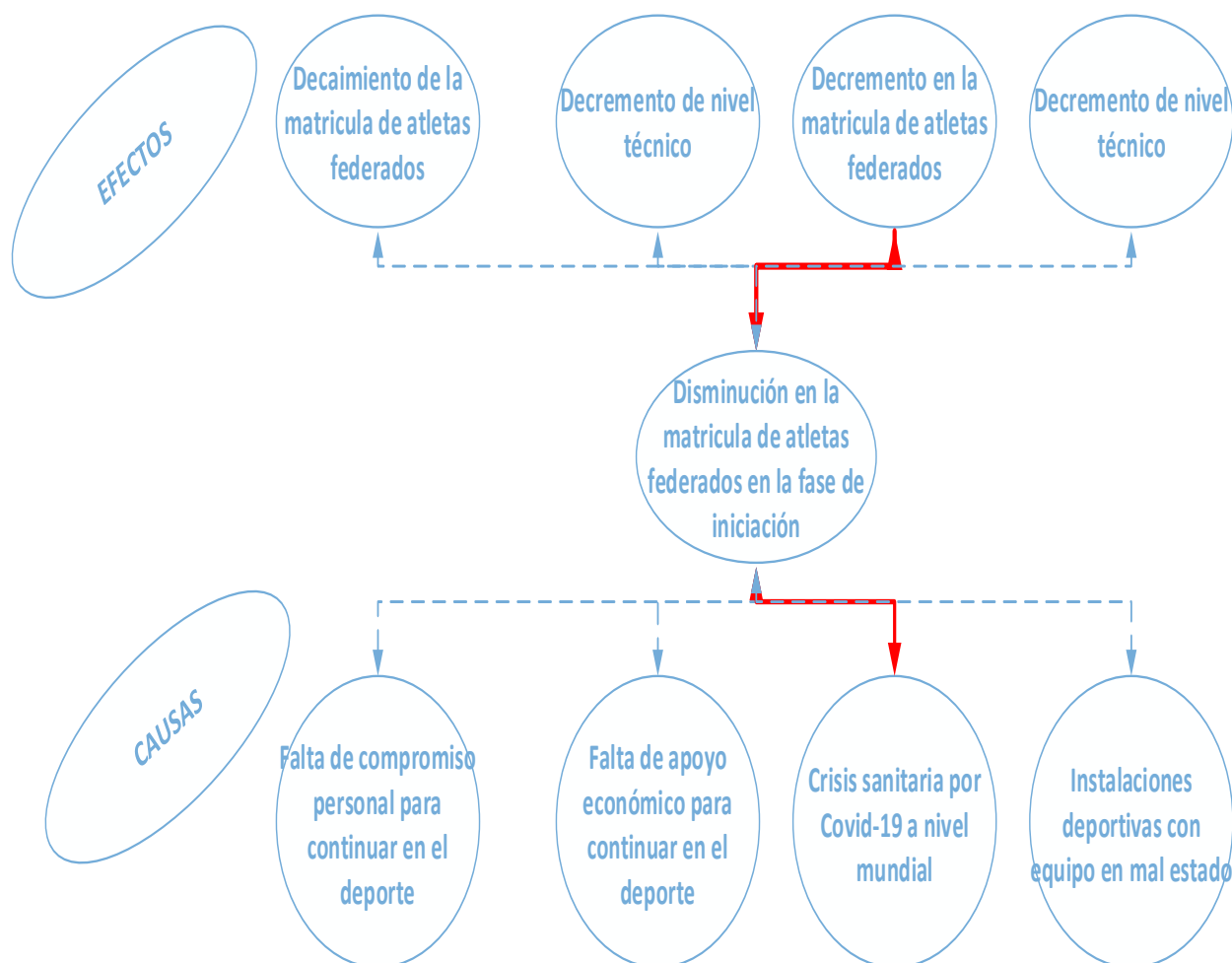
Revisión, Elaboración o adopción del Modelo conceptual

Del Anterior análisis se da paso al modelo explicativo, para la identificación, delimitación y priorización de la problemática con sus causas y consecuencias **(para este análisis se consideró especialmente lo suscitado con la pandemia covid-19, ya que afectó el desarrollo deportivo de los procesos de años anteriores)**.



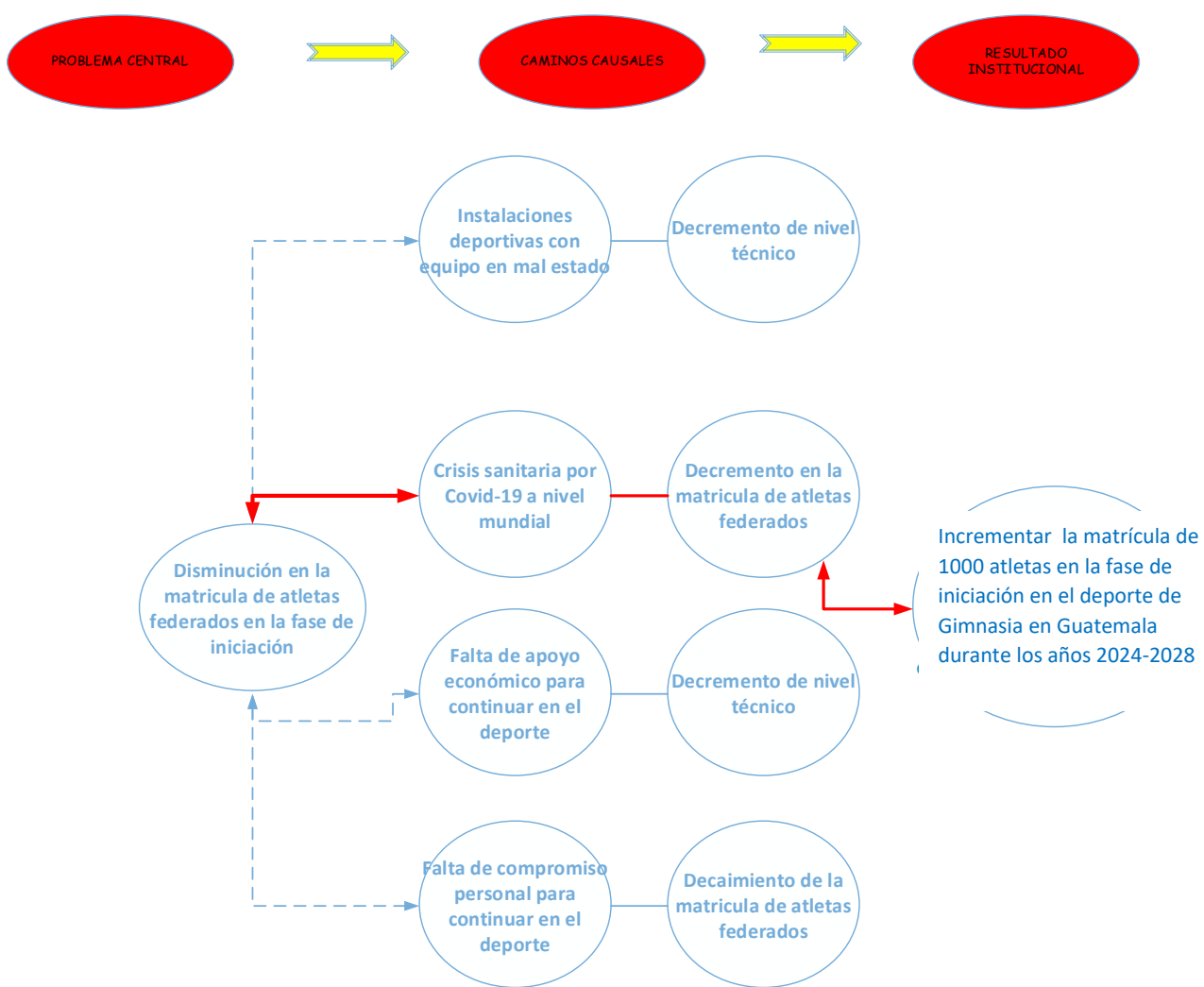
Modelo Explicativo

Causas y consecuencias se, concluye que el deporte de la Gimnasia es un deporte el cual las personas quieren mantener su constancia en práctica, lo cual deriva a que no se incluya en el pensum de carrera de los profesores de educación física.



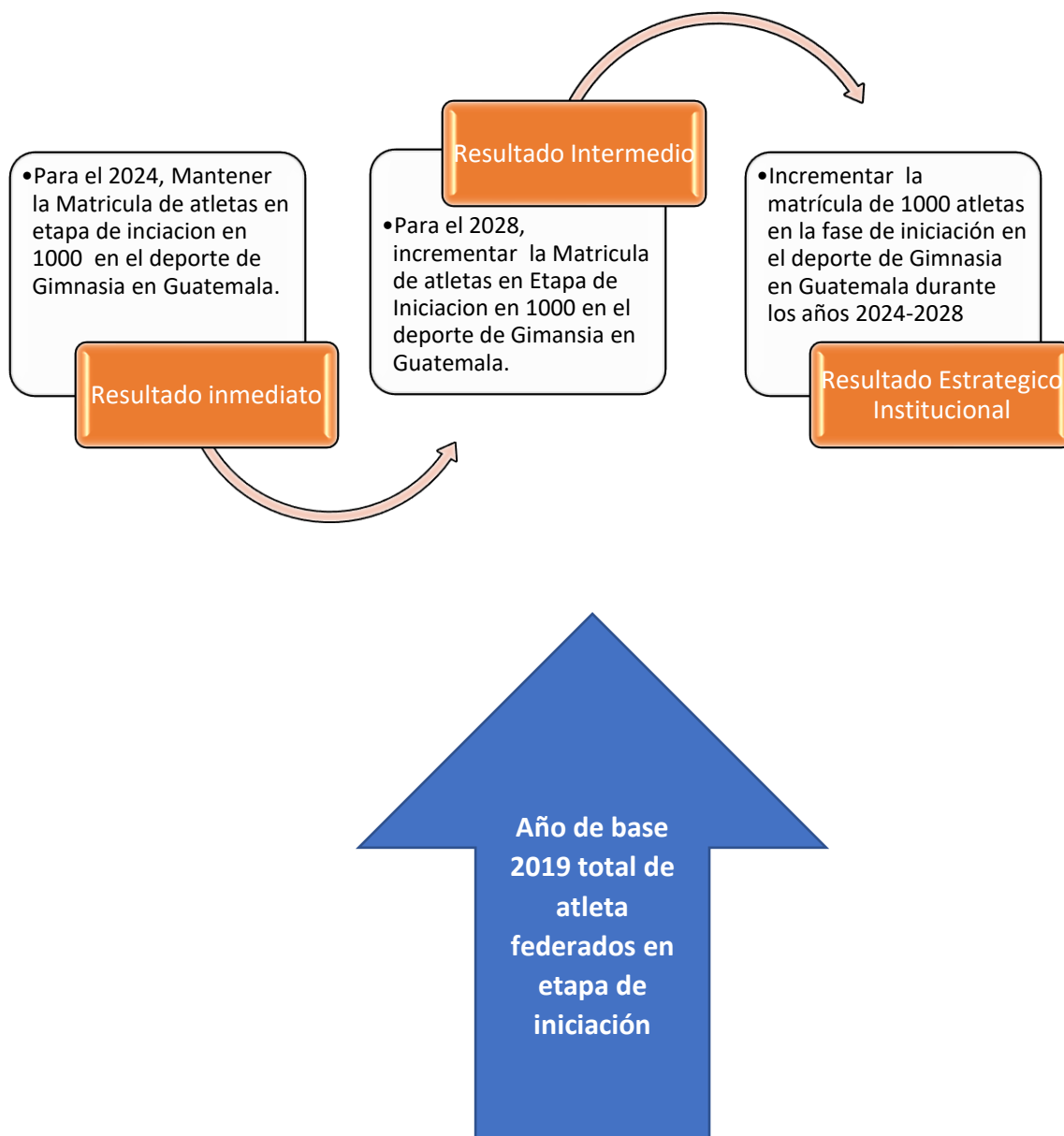
Modelo Descriptivo

El camino causal del problema, luego de haber identificado las causas y efectos más importantes, se llegó a la conclusión que en los próximos años, lo que el Deporte de Gimnasia necesita es mejorar el nivel técnico de atletas en etapa de iniciación, con ello se evitará la deserción de los mismos; sólo así se podrá con el tiempo poder incrementarlo (que sería una próxima meta del futuro). En el proceso de elaboración de modelos se plantean caminos causales críticos, lo cual permite direccionar adecuadamente los factores causales en la atención del problema priorizado, que es la poca matrícula de atletas en la fase de iniciación en el deporte de Gimnasia en Guatemala. No está demás manifestar, que en el año 2020 se suscita la problemática de deserción más grande que se ha observado en los últimos años debido a la pandemia covid-19 y las restricciones gubernamentales impuestas, lo cual hizo disminuir el número de atletas, con ello se espera que a partir del año 2024 se pueda incentivar nuevamente la práctica de este deporte, para con ello al menos lograr mantener la matrícula base del año 2019. El instrumento administrativo que desarrolla todas las actividades y actores se desarrolla año con año, en conjunto de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, denominado Plan Anual de Trabajo –PAT-, acciones específicas del Comité Olímpico Guatemalteco –COG-; los cuales son evaluados cuatrimestralmente por dichas entidades, mediante un sistema de calificación desarrollado por ellos.



1.9 identificación de los Resultados y su cadena de causales

Análisis de los Resultados



Ficha del indicador (seguimiento)		SPPD-13			
Nombre de la institución: Federación Nacional de Gimnasia					
Nombre del Indicador	Mantener la matrícula de atletas en etapa de iniciación				
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL				
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Sin meta PGG 2020-2024				
Política Pública Asociada	Política de cultura, recreación y deporte, Acuerdo Gubernativo No. 948-2015				
Descripción del Indicador	Permite medir el mantenimiento de la matrícula en atletas federados en etapa de iniciación				
Interpretación	Mantener la matrícula de atletas en etapa de iniciación				
Fórmula de cálculo	iniciación atendidos año base)-1*100				
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	GUATEMALA	ASOCIACIONES NACIONALES	DEPARTAMENTOS	VARIOS	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
				X	
Tendencia del Indicador					
Años	2023	2024	2025	2026	2027
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	1000	1000	1000	1000	1000
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2022	800				
2023	800				
2024	1000				
2025	1000				
2026	1000				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos	Dirección Técnica de la federación				
Unidad Responsable	Dirección Técnica de la federación				
Metodología de Recopilación	A través de datos de inscripción de los federados				
Plan Operativo Multianual					
Producción asociada al cumplimiento de la meta					
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores		
Dirección y Coordinación	Personal Administrativo Capacitado	Dirección y Coordinación	Personal Administrativo Capacitado		
Atletas federados en etapa de iniciación atendidos a nivel nacional	Matrícula de atletas federados	Atletas federados en etapa de iniciación atendidos a nivel nacional	Matrícula de atletas federados		
Atletas federados en etapa de formación beneficiados con eventos a nivel nacional	Eventos de atletas en etapa de formación	Atletas federados en etapa de formación beneficiados con eventos a nivel nacional	Eventos de atletas en etapa de formación		
Atletas federados en etapa de especialización beneficiados con eventos a nivel internacional	Eventos de atletas en etapa de especialización	Atletas federados en etapa de especialización beneficiados con eventos a nivel internacional	Eventos de atletas en etapa de especialización		
Notas técnicas:					



Contenidos

Esta parte se llena al tener definida la matriz POM

1.10 Análisis de la Población

Para el análisis de la población se consultó la página oficial de la institución nacional de estadística de Guatemala; sin embargo, no cuenta con la información actualizada por lo que la información se seleccionó de la página de Wikipedia.

ANÁLISIS DE POBLACIÓN												SPPD-09	
Instrucciones: Federación Nacional de Gimnasia Delimitar a la población que es afectada por el/ los problema(s) priorizado(s), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos. El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato. Para consultar ejemplos de población por sus características internas y externas, ir al Paso 2 Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo, página 30 de la Guía PES.													
Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:													
Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad***	Ubicación geográfica de la población elegible** (marcar con una X)		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población***	Comunidad Lingüística***
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
Poca Matrícula de atletas en la fase de iniciación en el deporte de Gimnasia en Guatemala	No se cumplen los requisitos técnicos, básicos	17,974,000	599,253	1000	150	850	entre 5 a 16 años	x	x	Guatemala	Guatemala		
* Según Modelo Conceptual ** Con base en el numeral 3.2.2.2. Análisis de Población, de la Guía para elaboración de PEI. Para población diferente a personas, especificar el número de Hectareas, instituciones, empresas, etc. *** Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas - de lo contrario colocar NO APLICA- N/A													

1.11 Análisis de Actores

Análisis de actores																																											
Institución: Federación Nacional de Gimnasia																																											
No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema																																				
		Rol	Importancia	Poder	Interés																																						
1	Confederación Deportiva Autónoma de	2	1	1	1	técnicos y financieros	Brindar asesoría y fiscalización con relación al Plan Anual de Trabajo, trasladar																																				
2	Segeplán	2	1	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación																																				
3	Dirección Técnica del Presupuesto, Ministerio de Finanzas Públicas	2	1	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de presupuesto																																				
4	Comité Olímpico Guatemalteco	2	1	1	1	técnicos y financieros	Brindar asesoría en acciones relacionadas al deporte en etapa en especialización y brindar los recursos financieros para ello																																				
5	Asamblea General de la Federación	1	1	1	1	Decisión	Ente encargado de tomar decisiones a nivel general de la federación																																				
6	Comité Ejecutivo de la Federación	1	1	1	1	Decisión	Ente encargado de tomar decisiones conforme lo establecido en los estatutos de la federación																																				
7	Gerencia de la Federación	1	1	0	1	Decisión	Ente encargado de tomar decisiones a nivel local																																				
8	Dirección Técnica de la Federación	1	1	0	1	Ejecución	Ente encargado de ejecutar el Plan Anual de Trabajo de la Federación																																				
9	Asociación Deportiva departamental	1	1	0	1	Ejecución	Ente encargado de ejecutar el Plan Anual de Trabajo de la Federación según le corresponda, noseee autonomía																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>(1) Rol que desempeñan:</th> <th>(2) Importancia de las relaciones predominantes</th> <th>(3) Jerarquización del poder</th> <th>(4) Interés que posea el actor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Facilitador</td> <td>2</td> <td>A favor</td> <td>1</td> <td>Alto</td> <td>1</td> <td>Alto interés</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Aliado</td> <td>1</td> <td>Indeciso/indiferente</td> <td>0</td> <td>Medio</td> <td>0</td> <td>Bajo Interés</td> <td>-1</td> </tr> <tr> <td>Oponente</td> <td>-1</td> <td>En contra</td> <td>-1</td> <td>Bajo</td> <td>-1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Neutro</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>								(1) Rol que desempeñan:	(2) Importancia de las relaciones predominantes	(3) Jerarquización del poder	(4) Interés que posea el actor	Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1	Aliado	1	Indeciso/indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1	Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1			Neutro	0						
(1) Rol que desempeñan:	(2) Importancia de las relaciones predominantes	(3) Jerarquización del poder	(4) Interés que posea el actor																																								
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1																																				
Aliado	1	Indeciso/indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1																																				
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1																																						
Neutro	0																																										

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

FODA DE LA FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA

1.12 Análisis FODA

Fortalezas

- Deporte de referencia debido a los altos resultados competitivos internacionales y nacionales.
- Se cuentan con instalaciones centrales apropiadas para Gimnasia Artística.
- Recurso humano con niveles de conocimientos altos.

- Desarrollo de programas en búsqueda del alto rendimiento.
- Buena comunicación y relación interinstitucional.
- Participación en instituciones del deporte a nivel internacional.
- Conocimiento del Plan Anual de Trabajo por todos los colaboradores de la institución orientados en la misma visión y objetivos.

Oportunidades

- Mejora continua de la asignación presupuestaria en función del sistema de evaluación de CDAG y COG.
- Apoyo de CDAG y COG en gestiones en pro del deporte.
- Grupos interdisciplinarios de apoyo para los deportistas priorizados.
- Constantes capacitaciones internacionales y nacionales para entrenadores, personal técnico, jueces y dirigentes deportivos.
- Cobertura de los medios de comunicación a los resultados de los atletas de alto rendimiento.

Debilidad

- Falta de instalaciones apropiadas, que brinden las necesidades técnicas para la disciplina de Gimnasia Rítmica.
- Desinterés en el desarrollo deportivo por las instituciones departamentales.
- Baja captación de talentos para todas las disciplinas.
- Poco marketing del deporte con ideas y estrategias focalizadas en dar a conocer los beneficios de la práctica de la gimnasia.

Amenazas

- Falta de cultura de los padres hacia sus hijos en cuanto a la práctica y las exigencias del deporte.
- Elevado mercadeo de otros deportes,
- Falta de conocimiento sobre la importancia de la cultura deportiva.
- Nulo conocimiento de los procesos internos de la Federación por parte de los entes fiscalizadores.
- Pandemia COVID 19.
- Guatemala ha sido vetado por el Comité Olímpico Internacional

Baja recaudación fiscal que afecta la asignación mensual de la Federación.

Establecimiento de Estrategias FO y FA

ANALISIS FORTALEZAS / OPORTUNIDADES	ANALISIS FORTALEZAS / OPORTUNIDADES
-------------------------------------	-------------------------------------

<p>Identifica y prioriza los factores internos (fortalezas) que le permiten a la institución aprovechar los factores externos (oportunidades) del ambiente que impactan positivamente en el quehacer de la institución, y le permiten potenciar sus fortalezas</p>	<p>Identifica y priorizar los factores internos (fortalezas) que le permiten a la institución minimizar o neutralizar los factores externos del ambiente (amenazas) que impactan negativamente en el quehacer de la institución y le impiden potenciar sus fortalezas</p>
<p>1.- Institución deportiva, que por el personal que la integra, mejora sus controles y servicios hacia sus afiliados, la cual brindar un servicio de excelencia</p>	<p>1.- Estructura organizacional adecuada para la consecución de sus objetivos, visión y misión, que, aunque con limitada asignación económica-presupuestaria o fuera de tiempo, asiste y apoya, oportuna y eficientemente a sus afiliados y atletas matriculados</p>
<p>Son las acciones que la institución debe realizar para potenciar sus Fortalezas y con ello aprovechar las Oportunidades, en función de la producción y entrega de los bienes y servicios que le brinda a la población</p>	<p>Son las acciones que la institución debe realizar para enfrentar con sus Fortalezas las Amenazas para neutralizarlas o eliminarlas, en función de la producción y entrega de los bienes y servicios que le brinda a la población</p>
<p>1.- Implementación de Equipo para la artística femenina y masculina de programación, y Gestión de Calidad</p>	<p>1.- Personal técnico, profesional y administrativo calificado para apoyar al Comité Ejecutivo de la Federación en pro del logro de los objetivos institucionales</p>
<p>2.- Establecimiento de controles de calidad y mejora continua</p>	

Establecimiento de Estrategias: Matrices DO y DA

ANALISIS DO (Debilidades y Oportunidades) factores críticos que la institución debe superar	ANALISIS DA (Debilidades /Amenazas) factores críticos que la institución debe superar o enfrentar
<p>Análisis DO) Identifica y prioriza los factores internos (debilidades) que le impiden a la institución aprovechar los factores externos del ambiente (oportunidades) que impactan positivamente en el quehacer de la institución y le permiten maximizar sus fortalezas</p>	<p>(Análisis DA) Identifica los factores internos (debilidades) que le impiden a la institución minimizar o neutralizar los factores externos del ambiente (amenazas) que impactan negativamente en el quehacer de la institución y ponen en riesgo en el logro de los objetivos y resultados o bien dificultan la entrega de los bienes y servicios que la institución brinda a la población</p>
<p>1.- Limitada asignación de cuota financiera, cumplimiento obligatorio de las Normas de Control y Ejecución Presupuestaria, que condiciona la compra y acceso a equipo deportivo especializado, para optimizar la preparación psicomotriz y física de los atletas matriculados</p>	<p>1.- Presupuesto insuficiente para participar en campamentos de preparación, así como participación en competencias internacionales con la finalidad de aumentar las capacidades técnicas, físicas y psicológicas de los atletas formados</p>

ESTRATEGIA	ESTRATEGIAS
<p>Son las acciones que la institución debe realizar para potenciar sus Fortalezas y con ello minimizar o neutralizar las amenazas, en función de la producción y entrega de los bienes y servicios que le brinda a la población</p>	<p>Son las acciones que la institución debe realizar para superar sus Debilidades y convertirlas en Fortalezas y con ello disminuir el riesgo ante las amenazas, en función de la producción y entrega de los bienes y servicios que le brinda a la población</p>
<p>1.- Contratación de personal técnico especializado para la preparación de los atletas matriculados</p>	<p>1.- Involucrar a empresas privadas, a fin de obtener financiamiento, debido al alto costo por parte de la unión Panamericana y FIG, para la organización de eventos internacionales, así como para la participación en los diferentes campeonatos y campeonatos internacionales.</p>
<p>2.- Priorización de la Ejecución Presupuestaria, tomando en cuenta como principal eje, el desarrollo de la Gimnasia a nivel mundial</p>	

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

1. Marco Estratégico Institucional

Comprende la Misión, visión, valores, resultados estratégicos e institucionales, productos estratégicos y el seguimiento a nivel estratégico.

1.1 Visión, misión, valores

VISION:

Fortalecer el nivel Técnico y administrativo de nuestra federación y asociaciones departamentales para que se puedan articular al proceso de captación y selección de atletas que integren el deporte de alta competencia y así lograr los resultados deportivos establecidos.

MISION:

Somos la institución reconocida a nivel nacional e internacional, por su compromiso e interés por elevar el prestigio de la gimnasia y por su esfuerzo de fortalecer, articular, consolidar técnica y administrativa y financieramente a las asociaciones departamentales, para que puedan cumplir con el rol que les corresponde en el desarrollo integral y competitivo de los gimnastas guatemaltecos.

VALORES:



Análisis de la Problemática

REDACCIÓN DEL PROBLEMA	
Elemento	Descripción
QUÉ (problema que se desea abordar)	Poca matricula de atletas en la fase de iniciación en el deporte de Gimnasia en Guatemala
QUIÉNES (a qué población afecta)	Atletas Matriculados y Afilados.
MAGNITUD (en qué proporción o número)	1000 atletas matriculados
TIEMPO (en qué año)	2024-2028
TERRITORIALIDAD (territorio o territorios en los que se presenta el problema)	Nacional
INDICADOR (nombre del indicador)	Incrementar la matrícula de atletas en etapa de iniciación
REDACCIÓN FINAL DEL PROBLEMA:	Disminución en matricula de atletas en la etapa de iniciación en el deporte de Gimnasia en Guatemala

REDACCIÓN DEL RESULTADO	
Elemento	Descripción
QUÉ (Tema o acción que se desea desarrollar)	Mantener la matrícula actual de atletas durante el año 2024-2028
QUIÉNES (a qué población llega la acción o intervención)	La Federación Deportiva Nacional de Gimnasia en Guatemala y sus Asociaciones Deportivas Departamentales.
MAGNITUD (en qué proporción o número)	Mantener la matrícula actual
TIEMPO (en qué año)	2024-2028
ÁREAS DE INTERVENCIÓN (Nivel Nacional, Departamental, Municipal, Comunidad donde se facilitan las intervenciones)	Nivel Nacional
INDICADOR (nombre del indicador)	Mantener la matrícula de atletas en etapa de iniciación
REDACCIÓN FINAL DEL RESULTADO:	Incrementar la matrícula de 1000 atletas en la fase de iniciación en el deporte de Gimnasia en Guatemala durante los años 2023-2027

Formulación de productos y Subproductos Organizacionales

El siguiente cuadro muestra en forma resumida la vinculación estratégica institucional asociada a las actividades presupuestarias y las rutas críticas definidas en el instrumento de planificación de CDAG denominado PAT (Plan Anual de Trabajo).

PLANIFICACIÓN				PRESUPUESTO			
RESULTADO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	PRODUCTO	SUB-PRODUCTO	RUTAS CRITICAS PAT	ACCIONES	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (RED PROGRAMATICA)	ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS	
Mantener la matrícula de 800 atletas en la fase de iniciación en el deporte de Gimnasia en Guatemala durante los años 2022-2026	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	A1.1	GESTION ADMINISTRATIVA Y CUMPLIMIENTO LEGAL	Asambleas Anuales	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS	DIRECCION Y COORDINACION
			A1.2		Reuniones de Comité Ejecutivo		
			A2.1	CAPITAL DE DESARROLLO HUMANO	Capacitaciones para entrenadores		
					Capacitaciones para árbitros		
					Capacitaciones para Comité Ejecutivo y ADD.		
					Capacitaciones personal Técnico-Administrativo		
	Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos a nivel nacional	Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos a nivel nacional	A3.1	ACTIVIDADES AL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FEDERADO	Exhibiciones en las asociaciones departamentales		ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE INICIACION
			A3.2		Supervisiones a las asociaciones departamentales		
			A3.3		Sistema de evaluación de la FDNG		
	Atletas federados en la etapa de formación beneficiados con eventos a nivel nacional	Atletas federados en la etapa de formación beneficiados con eventos a nivel nacional	A4.1	SISTEMA COMPETITIVO NACIONAL	Campeonatos departamentales		ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACION
			A4.2		Copas Departamentales Juegos Nacionales		
	Atletas federados en la etapa de especialización beneficiados con eventos a nivel internacional	Atletas federados en la etapa de especialización beneficiados con eventos a nivel internacional	A5.1	SISTEMA COMPETITIVO INTERNACIONAL	Campamentos de preparación		ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN
			A5.2		Campeonato internacionales		
			A5.3		Clasificadorio a Juegos Olímpicos Juegos Olímpicos		

ELEMENTO		DESCRIPCIÓN
¿Qué?		Incrementar la matrícula de 1000 atletas en la fase de iniciación en el deporte de Gimnasia en Guatemala durante los años 2024-2028.
¿Quién?		La Federación Deportiva Nacional de Gimnasia de Guatemala y sus Asociaciones Deportivas Departamentales.
ESTÁNDAR	ESQUEMA DE ENTREGA	Atletas federados y formados
	PERSONAL DE ENTREGA	Personal técnico y administrativo de la Federación Deportiva Nacional de Gimnasia en Guatemala
	TERRITORIALIDAD	Sede central y sus Asociaciones Deportivas Departamentales. (nivel nacional)

REDACCION DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO		
¿Quién?	¿Qué?	ESTÁNDAR
La Federación Deportiva Nacional de Gimnasia de Guatemala y sus Asociaciones Deportivas Departamentales.	Mantener la matrícula de 1000 atletas en la fase de iniciación en el deporte de Gimnasia en Guatemala durante los años 2024-2028	<p>Esquema de entrega: Atletas federados y formados (personas)</p> <p>Personal de entrega: Personal técnico y administrativo de la Federación Nacional de Gimnasia en Guatemala</p> <p>Territorialidad: Sede central y sus Asociaciones Deportivas Departamentales. (nivel nacional)</p>
PRODUCTOS:		SUBPRODUCTOS:
Dirección y Coordinación		Dirección y Coordinación
Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos a nivel nacional		Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos a nivel nacional
Atletas federados en la etapa de formación beneficiados con eventos a nivel nacional		Atletas federados en la etapa de formación beneficiados con eventos a nivel nacional
Atletas federados en la etapa de especialización beneficiados con eventos a nivel internacional		Atletas federados en la etapa de especialización beneficiados con eventos a nivel internacional

1. Seguimiento a nivel Estratégico

El seguimiento y monitoreo del Plan está se orientado a identificar de manera sistemática, la calidad de su desempeño estratégico, en el marco de los objetivos y resultados planteados. En el Plan fue definido para el período del año 2024 al 2028, por lo que su implementación será monitoreada una vez al año. Este ejercicio de revisión anual entre lo estratégico y la dimensión operativa, debe permitir mejorar la programación operativa del año siguiente y ajustar los aspectos de coordinación que se consideren necesarios para alcanzar los productos y resultados institucionales.

El seguimiento incluirá un informe sobre los avances logrados y la incorporación efectiva de las diferentes acciones que se integran en los planes operativos anuales, incluyendo los avances, obstáculos y otros relativos a la utilización del Plan. De esa forma, el seguimiento debe visualizarse desde la perspectiva para direccionar la ejecución efectiva, de los productos y resultados previstos, medidos a través de los diferentes indicadores de productos y resultados definidos para este plan. En el siguiente cuadro se presentan los indicadores identificados para el resultado final, resultados intermedios, así como los establecidos para los productos determinados.

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
Dirección y Coordinación	PERSONA	(personas capacitadas siguiente año/personas capacitadas realizados año base)-1*100
Atletas federados en etapa de iniciación atendidos a nivel nacional	PERSONA	(Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos siguiente año/Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos año base)-1*100
Atletas federados en etapa de formación beneficiados con eventos a nivel nacional	EVENTO	(Eventos de Atletas federados en la etapa de formación siguiente año/ Eventos atletas federados en la etapa de formación atendidos año base)-1*100
Atletas federados en etapa de especialización beneficiados con eventos a nivel internacional	EVENTO	(Eventos de Atletas federados en la etapa de especialización siguiente año/Eventos de atletas federados en la etapa de especialización atendidos año base)-1*100
Frecuencia de medición: anual		

Matriz de planificación estratégica institucional:

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL				RESULTADO INSTITUCIONAL			LINEA DE BASE *		FÓRMULA DE CÁLCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR (meta a alcanzar)		Frecuencia de medición del indicador		
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel de Resultado		Año	Dato absoluto	Dato Relativo %	Dato absoluto	Dato relativo %		
						Final	Inmediato							
DESARROLLO SOCIAL	El deporte federado no está asociado a determinado sector	El deporte federado no está asociado a determinado sector			Se realizó análisis de las metas; sin embargo, se logró vincular con el objeto de la Federación	800	800	2019	800	100%	800	100%	anual	
			Sin meta PGG 2020-2024		Mantener la matrícula de atletas en etapa de iniciación durante los años 2023-2027						(Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos siguiente año/Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos año base)*100			
Nota:				*Línea de Base: Dato de comparación con el que cuenta la institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación. Debe presentarse en datos absolutos.										

Ficha Técnica del Indicador

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA	
Nombre del Indicador	Mantener la matrícula de atletas en etapa de iniciación
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Sin meta PGG 2020-2024
Política Pública Asociada	Política de cultura, recreación y deporte, Acuerdo Gubernativo No. 948-2015
Descripción del Indicador	Permite medir el mantenimiento de la matrícula en atletas federados en etapa de iniciación
Interpretación	Mantener la matrícula de atletas en etapa de iniciación
Frecuencia de medición	anual
Fórmula de Cálculo	$(\text{Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos siguiente año} / \text{Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos año base}) - 1 * 100$

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	GUATEMALA	ASOCIACIONES NACIONALES	DEPARTAMENTOS	VARIOS
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				X

Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	800	800	800	800	800

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2023	800
2024	800
2025	800
2026	800
2027	800

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Dirección Técnica de la federación
Unidad Responsable	Dirección Técnica de la federación
Metodología de Recopilación	A través de datos de inscripción de los federados

